

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de kits de diagnóstico para la E.E.T. Servicio de Sanidad Animal”. Expte.: 0523022TE027.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0523022TE027.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de kits de diagnóstico para la E.E.T. Servicio de Sanidad Animal.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado Sin Publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 326.649,60 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 7 de octubre de 2005.
- b) Contratista: Cultek, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 326.649,60 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 7 de octubre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2005, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto “Nueva carretera de unión de la comarca de La Vera con el Valle del Jerte. Tramo II: del p.k. 7+780 al 13+200, por Barrado”.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad

Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto: Nueva carretera de unión de la comarca de La Vera con el Valle del Jerte. Tramo II: del p.k. 7+780 al 13+200 por Barrado, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 13 de octubre de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación “Obras de almazara y fábrica de aderezo de aceituna en el Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros”. Expte.: 0513011CA084.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0513011CA084.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Obras de almazara y fábrica de aderezo de aceituna en el Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.